

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Resolución de 21/03/2016, de la Secretaría General, por la que se disponen los nombramientos en Órgano Arbitral de Consumo del Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha. [2016/3268]

El Decreto 44/1995 de 9 de mayo, de la Junta Arbitral de Consumo de Castilla-la Mancha, en su artículo 5.2, dispone que la Junta Arbitral, mantendrá actualizadas las listas de presidentes y árbitros de los Colegios Arbitrales. La inscripción en las mismas corresponde al Consejero de Sanidad a propuesta del Director General de Salud Pública y Consumo

La Orden de 10 de agosto de 2015, de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería de Sanidad, en su artículo 2.v), delega en la persona titular de la Secretaría General la competencia para la designación de los presidentes y secretarios de los Colegios Arbitrales de Consumo y Transportes

Vista la propuesta formulada por el Director General de Salud Pública, y Consumo, y en uso de las competencias delegadas en el artículo 2.v) de la Orden de 12 de agosto de 2015, de la Consejería de Sanidad

Acuerdo:

Primero.- Nombramiento de presidentes

Se dispone el nombramiento de las personas que a continuación se relacionan como presidentes de Órgano arbitral de consumo.

- D.ª Ana Isabel Mendoza Losana
- D. Ángel Cuesta García de Leonardo
- D.ª Rosa Milá Rafael
- D.ª María del Pilar Domínguez Martínez
- D.ª María Nieves Pacheco Jiménez
- D.ª María del Sagrario Bermúdez Ballesteros
- D. Ricardo del Estal Sastre
- D.ª Iuliana Radica Stroie
- D.ª Lourdes García Montoro
- D.ª Alicia Agüero Ortiz
- D. Jesús Almarcha Jaime

Segundo. Efectos

La presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 21 de marzo de 2016

El Consejero de Sanidad
P. D.: (Orden de 10/08/2015, de la Consejería de Sanidad
de delegación de competencias en los
órganos directivos y de apoyo de la consejería)
La Secretaria General
ELENA MARTÍN RUIZ